

5

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE

MARIANO AJO

Argensola, 21 y Génova, 16

TELÉFONO J. 22-91

MADRID

S. núm. 8965

DEBE Sr. Javier Bravo

Calle Ayala núm. 23

por camionaje de 2 Bandes vacio

destinado a Burgos

desde Ad

hasta la Estación de Arto

LOS GASTOS SIGUIENTES:

Pagado al ferrocarril 7-98

Camionaje 6-03

Mozos 13-98

Precinto

IMPUESTO DE TRANSPORTES 3%

Sello móvil

TOTAL.....

PESETAS	CTS.
<u>9</u>	<u>75</u>
<u>2</u>	<u>00</u>
	<u>10</u>
	<u>10</u>
<u>7</u>	<u>95</u>

Madrid, de 22 NOV 1974 de 192

RECIBI:

Mariano Ajo



MARIANO AJO

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Deseosos de servir con la consideración debida a nuestros clientes, les suplicamos nos señalen todas las faltas que, a pesar de nuestra constante vigilancia, pueda cometer nuestro personal.

No se responde de los géneros mal embalados, así como de los perjuicios ocasionados por falsa declaración de los remitentes.

Este servicio, concretándose tan sólo al hecho material de transportar mercancías o equipajes desde un punto a otro de la capital, y especialmente desde los domicilios de Madrid a sus estaciones de ferrocarriles, la empresa ruega al público se sirva tomar nota de que sólo cuando de ellas directamente provengan responde de las faltas, averías o retrasos.
